

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : Liceo Enrique Ballacey

Fecha Envio OC. : 29-09-2025 15:49:10

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2747-24-AG25

SEÑOR (ES) : COMPLEJO TURISTICO PUCON SPA

RUT : 77.868.923-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SMO Servicio de alimentación estudiantes Pro-Retención Liceo Enrique Ballacey Cottreau en la ciudad de Pucón, Subvención Pro-Retención

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida O'Higgins 80 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101501	Restaurantes	1 Unidad no definida	Atención servicio de almuerzo y colaciones para 150 personas (75 personas día martes 30/09/25 y 75 personas día jueves 02/10/25), el local debe tener un espacio mínimo para atender a 75 personas en el almuerzo en los diferentes días. Se adjunta especificaciones técnicas del proyecto y detalle del menú del almuerzo y colaciones.		2.806.723,00	0,00	0,00	2.806.723
						Neto \$ 2.806.723	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0
						Subtotal \$ 2.806.723	19% IVA \$ 533.277	Total \$ 3.340.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: SUBVENCION PRO-RETENCION

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

SMO Servicio de alimentación estudiantes Pro-Retención Liceo Enrique Ballacey Cottreau en la ciudad de Pucón, para promover el interés por la continuidad de estudios superiores, acercándolos a una primera oferta educativa, con cargo a la Subvención Pro-Retención.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3739-7-PC25 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>